SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE CONTRATO DE PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS, TEXTO TIPO DE CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y FACSÍMIL DE TÍTULO DE CUOTAS DE "LARRAÍN VIAL DESARROLLO INMOBILIARIO I FONDO DE INVERSIÓN".

SANTIAGO, 08 ENE 2014

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 010

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A.".**

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley Nº 18.815, de 1989 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda Nº 864, de 1989.

RESUELVO:

1. Apruébase el reglamento interno del Fondo de Inversión denominado **"LARRAÍN VIAL DESARROLLO INMOBILIARIO I FONDO DE INVERSIÓN"**, administrado por Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A.

2. Apruébanse el texto tipo del contrato de promesa de suscripción de cuotas, el texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y el facsímil de título de cuotas para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

La sociedad administradora deberá acreditar el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Superintendente
CHILE

FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl